

Acta de la Reunión de CD N°11**27/12/2023 a las 14:00 hs**

ASISTENTES: Dr. Ezequiel Soulé, Dra. Laura Fasce, Dra. Maria Victoria Alvarez, Dra. Silvia Ceré, Dra. Ileana Zucchi, Dra. Mirna Mosiewicki, Sr. Lucas Lasaga.

A) Aprobación del Acta de la reunión de CD N°10 del 01/12/2023. Se aprueba el Acta y el Reglamento para el dictado de cursos de extensión del DIQyA (contenido como Anexo en la misma). El Reglamento será compartido con los docentes y cargado en la página web del DIQyA.

B) Informe de la Dirección.

- Se han mantenido reuniones con el Equipo de Gestión en las que se ha informado el avance en el proceso de acreditación. En la realizada en el día de la fecha, se explicó que la información necesaria ya ha sido recopilada casi en su totalidad, pudiendo faltar la corrección de algunos textos luego del proceso de revisión que está llevando a cabo, de manera de hacer una mirada transversal de las distintas carreras. Ha habido una prórroga en los plazos de CONEAU, por lo que las entrevistas con los evaluadores estarían haciéndose en la segunda mitad del 2024. Actualmente continúan los procesos de vinculación de docentes. Por cuestiones operativas, se recomienda a los docentes que sí reciben vinculaciones no pertinentes antes de rechazarlas se contacten con secretaría académica para verificar el error.
- La recarga de matafuegos que se vencen se hará en marzo de 2024. Para el momento en que se haga esta tarea, se recomienda dejarlos en los pasillos para estar accesibles al personal.

Temas fuera del Orden

- Continuidad del dictado de idioma Francés para estudiantes en marco del ARFITEC. Hasta el momento, se cuenta con un docente que dicta los cursos en los niveles A1 B1 y B2 por medio de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación parcial, a término, bajo una partida presupuestaria del Área Académica. La gestión, en una reunión sostenida con directores de los departamentos de Materiales, Electrónica y Química y Alimentos, ha solicitado que se considere que la imputación presupuestaria pase a los departamentos a partir del 2024, dado que se necesitan los Nups utilizados en este cargo para la implementación de los nuevos planes de estudio. Se discute la situación planteada y se decide apoyar la continuidad del dictado de los cursos de Francés. La decisión se fundamenta en dar continuidad a los programas ARFITEC vigentes, posibilitar la apertura de un nuevo convenio de intercambio con Canadá (Universidad de Laval, Quebec) y también considerando que el curso pueda tomarse como asignatura optativa dentro de los Planes de Ingeniería Química y en Alimentos 2024. El Departamento de Electrónica ha decidido aportar los Nups de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple. Se decide entonces que el Departamento de Ingeniería Química y en Alimentos aporte al área Académica, los Nups correspondientes a otro cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, y que el cargo sea a término. Con ello, se asegura la continuidad del dictado y la reasignación del docente Pierre Degalaen.

C) Temas a tratar

C.1. Nota del Dr. Pablo Tomba acerca de la asignatura optativa Cinética de las Reacciones de Polimerización. El Dr. Pablo Tomba presenta un reporte acerca de las cursadas 2021 y 2022, y las circunstancias que hicieron que no se dicte en 2023. Tras analizar el historial de los estudiantes que se han interesado y cursado en los últimos años, en base a las estadísticas presentadas por el Dr. Tomba, se decide que esta asignatura optativa se ofrezca para el segundo cuatrimestre de los años pares en coincidencia con el año en que se ofrezca para el Posgrado de Ciencia de Materiales.

C.2. Acta concurso Ayudante Graduado, Dedicación Simple, Suplente, en el área Química Básica, con asignación de funciones en Laboratorio de Química I. El registro de aspirantes contó con una única postulante. Se aprueba el Acta de la Comisión Asesora que recomienda la designación de la **Ing. Ailin Mateos** en el cargo motivo del concurso. Se solicitará su designación al CAFI a partir del 1/03/2024 y hasta dure la licencia del cargo regular de la Dra. Nayla Lores por Lic. 702/86.

C.3. Registro de interesados para cubrir 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, dedicación simple en el área Ingeniería Química con funciones docentes en las asignaturas LABORATORIO DE REACTORES Y CONTROL, primer cuatrimestre y en LABORATORIO DE OPERACIONES UNITARIAS, segundo cuatrimestre utilizando el Art 14 del CCT. Se realizó la convocatoria a los Ayudantes Graduados regulares con asignación de funciones en las dos asignaturas. Los Ing. Francisco Martínez y Franco Regalini manifestaron su interés en desempeñar el cargo.

El CD del DIQyA se constituye en comisión evaluadora. Se resumen a continuación los antecedentes docentes de los postulantes:

- Ing. Francisco Martínez: Posee un cargo de Ayudante Graduado, Regular, Dedicación Simple, con asignación de funciones en las asignaturas del concurso desde el 01/8/2022. Se ha desempeñado en dichas asignaturas desde abril de 2019 bajo diferentes cargos de Ayudante Graduado: Suplente (2019-2020) e interino (2020-2022). Además, fue Jefe de Trabajos Prácticos, Suplente, Dedicación Simple, en las mismas asignaturas (10/22- 07/23).
- Ing. Franco Regalini: Posee un cargo de Ayudante Graduado, Regular, Dedicación Simple, con asignación de funciones en las asignaturas del concurso desde el 01/11/2022. Se ha desempeñado en dichas asignaturas desde octubre de 2021 bajo diferentes cargos: Auxiliar Adscripto (2021) y Ayudante Graduado Suplente (2022).

Según los antecedentes docentes y la normativa, corresponde solicitar al CAFI la designación del **Ing. Francisco Martínez** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, dedicación simple, en las Áreas Ingeniería Química y Operaciones, con asignación de funciones en LABORATORIO DE REACTORES Y CONTROL, primer cuatrimestre y en LABORATORIO DE OPERACIONES UNITARIAS, segundo cuatrimestre.

C.4. Transición de Planes de Estudio y propuesta del Equipo de Orientación al Estudiante del DIQyA para estudiantes de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería en Alimentos que ingresaron en 2023 a primer año (o que tienen primer año aprobado). La propuesta surge como respuesta a las consultas realizadas por los estudiantes en las distintas reuniones que se han mantenido con la Dirección y Coordinación de Carreras del DIQyA y la Secretaría Académica, en las que han planteado la posibilidad de cambiarse a los Planes 2024. El Equipo de Orientación al estudiante considera que el cambio de Plan es conveniente y ha elaborado una estrategia administrativa para que la transición no frene el avance en la carrera, con el aval de la Secretaría Académica:

- Los estudiantes de Ingeniería Química del plan 2003, deben inscribirse en Ing. en Alimentos del Plan 2024.
- Los estudiantes de Ingeniería en Alimentos del plan 2003, deben inscribirse en Ing. Química del Plan 2024.

De esta manera, será posible anotarse en el sistema SIU-GUARANI en las asignaturas del segundo año del Plan 2003 y en la asignatura anual del Plan 2024 (Taller de Ingeniería I), dado que es común a las dos carreras.

Los estudiantes que así lo hagan podrán cursar en 2024 y 2025 asignaturas de las dos carreras (seleccionadas estratégicamente) y en 2026 hacer efectivo el cambio al Plan 2024 de su carrera original.

La inscripción debe realizarse del 14/02/24 al 23/02/24 desde la página institucional del sistema SIU-GUARANÍ, inscribiéndose a una Nueva Propuesta a través de <https://portalsiu.mdp.edu.ar/autogestion/>.

Se informará vía mail de esta posibilidad a los estudiantes que en 2023 cursaron Química General II y se difundirá la propuesta por las redes de Amareiaq y las redes del DIQyA. El equipo de Orientación al Estudiante ha habilitado el siguiente mail para recibir consultas de los estudiantes orientaciondiqyafi@gmail.com y así ayudarlos a organizar la transición.

C.5. Se ha trabajado con la secretaria administrativa para relevar la reserva de Nups que estarían disponibles para realizar promociones por mérito y ampliaciones de dedicación que resulten de la convocatoria 2024. Se dispone de 30 Nups, de los cuales se decide utilizar 27 para este propósito, de manera de mantener una reserva para cubrir imprevistos o necesidades de los de los nuevos Planes de Estudios. Cada promoción implica el uso de 0.2 Nups para cargos simples y 0.8 para exclusivos. Las extensiones de dedicación de simple a exclusiva implican el uso de 3 a 4.8 Nups, dependiendo de la categoría del cargo docente. Se decide que se realizarán al menos 4 extensiones de dedicación y el resto de los Nups se destinará a las promociones por mérito. Si luego de realizar las promociones recomendadas en el orden de méritos por la Comisión Asesora, quedase un excedente de Nups, se utilizará para extender más dedicaciones.

C.6. Criterios de evaluación para promociones docentes. Se comienzan a revisar las propuestas de las Comisiones Asesoras. Se decide hacer una reunión extraordinaria en los meses de febrero o marzo, en la que se convocará a quienes integran las distintas Comisiones asesoras, a la Comisión Evaluadora en la convocatoria 2024 y a los docentes en general.

D) Temas para tomar conocimiento

D.1. Se toma conocimiento de las PPS aprobadas por la comisión evaluadora:

- Srta. Martina Lopez, DNI 41.989.637
- Srta. Rocio Nerea Adad, DNI 41669300
- Sr. Matias Sharif Jozami, DNI 42.116.524
- Srta. Guadalupe Barbero, DNI 41.715.434

D.2. La Dra. Maria Gabriela Goñi se reintegrará al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple en el Área Química Básica a partir del 1 de febrero de 2024, dando fin a la licencia por motivos particulares (Art. 30, OCS 350/85). Se toma conocimiento.

D.3. La Dra. María del Rosario Moreira continuará en la Docencia activa hasta el 28/12/2028, fecha en la cual cumplirá los 65 años. Se toma conocimiento.

E) Dar referéndum

E.1. La dirección del DIQyA autorizó la solicitud de la Dra. Silvia Ceré para diferir días de su licencia anual ordinaria entre el 2 y el 7 de enero de 2024 por continuidad en las tareas de investigación. Se refrenda.

Dr. Ezequiel Soulé

Dra. Laura Fasce

Dra. Maria Victoria Alvarez

Dra. Silvia Ceré

Dra. Ileana Zucchi

Dra. Mirna Mosiewicki

Sr. Lucas Lasaga